



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga el bacheo de la Ruta Provincial N° 30 tramo entre el cruce con la Ruta Nacional N° 205 (Roque Pérez) y el cruce con el acceso de la localidad de Pedernales.


Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prg. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 30, en el tramo de la Ruta Nacional N° 205 y el acceso a Pedernales ha sufrido un deterioro que empieza a tomar difícil y peligroso el tránsito vehicular.

Por otra parte, lo que ahora son baches que pueden ser tapados sin mucho costo de insumos y maquinarias se extienden y profundizan rápidamente ya que dicho tramo es de uso continuo por el transporte de granos y maquinarias agrícolas de mucho peso.

Por todo ello, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa. -

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.